



**APASEO EL GRANDE**  
Gobierno Municipal

# Análisis de Impacto Regulatorio

**Reglamento para la Protección y Preservación del ambiente del  
municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.**

# ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

## Sección Primera.- **CARÁTULA**

I	Nombre del proyecto de reglamento	<b>REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACION DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.</b>
II	Fecha de vigencia	En la fecha de publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato
III	Autoridad o autoridades que la emiten	H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande
IV	Autoridad o autoridades que la aplican	I. Ayuntamiento II. Tesorería Municipal III. Dirección de Ecología.
V	Objeto de la regulación	Establecer programas de protección para las conservación, restauración, compensación y preservación del ambiente.
VI	Tipo de ordenamiento y periodicidad de su actualización	Reglamento Municipal  Las disposiciones del presente Reglamento son de orden público e interés social rigen en todo el Municipio, y tienen por objeto regular lo relativo a la corrección, protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico en el ámbito de las facultades que le conceden las leyes Federales, Estatales y sus reglamentos al Ayuntamiento de Apaseo el Grande Guanajuato.
VII	Materias reguladas	Protección, preservación y restauración del ambiente.
VIII	Sectores regulados	Administración Pública Municipal
IX	Sujetos regulados	Ciudadanía en general.

X

Índice de la regulación

REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACION DEL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE  
APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

TÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO  
DISPOSICIONES GENERALES

Objetivo  
Glosario  
Aplicación del reglamento  
Atribuciones del Ayuntamiento

TÍTULO SEGUNDO  
DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

CAPÍTULO I  
Autoridades

Atribuciones de la Dirección General de Protección Ambiental  
Atribución de la DGPA  
Autoridades del Municipio

CAPÍTULO II  
Procedimiento administrativo

Requisitos de la solicitud  
Anexos de la solicitud  
Cotejo de originales  
Acreditación de la personalidad en expediente anterior  
Visitas técnicas para la verificación de requisitos  
Obligación de la autoridad de recibir solicitudes  
Requerimiento de información adicional  
Pruebas para mejor proveer  
Contenido de los permisos, autorizaciones o títulos-concesión  
Obligaciones de los titulares de permisos, autorizaciones o título-concesión  
Verificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones o títulos-concesión  
Supletoriedad  
Manejo de información reservada en los procedimientos  
Protección de datos personales en los procedimientos  
Solicitud de reserva de información  
Convenios de colaboración

TÍTULO TERCERO  
DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CAPÍTULO I  
DE LOS PRINCIPIOS E INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Contenido de los instrumentos  
Políticas del desarrollo sustentable

## CAPÍTULO II LA PLANEACION AMBIENTAL

Plan municipal de desarrollo  
Planeación del desarrollo del municipio  
Planeación ambiental del municipio  
Coordinación con las diferentes instancias publicas  
Programa Ambiental  
Criterios para elaborar el programa ambiental

## CAPITULO III EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL

Ordenamiento ecológico  
Coordinación del programa de ordenamiento ecológico  
El ordenamiento ecológico incluido en los programas o planes de desarrollo urbano  
Ordenamiento ecológico del territorio municipal  
Elaboración, aprobación e inspección de los programas de ordenamiento ecológico  
Publicación del programa en el Periódico Oficial  
Conocimiento de las autoridades de los programas ecológicos  
Observancia del programa de ordenamiento ecológico

## CAPITULO IV LA EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

Obra o Actividades que requieren autorización de evaluación de impacto ambiental municipal  
Superficie total  
Momento para el trámite de la autorización en materia de evaluación de impacto ambiental  
Obras o actividades de impacto ambiental significativo, sinérgico o acumulativo  
Obras en caso de desastre natural, accidentes o catástrofe  
Obras y actividades que no requieren de evaluación de impacto ambiental  
Obras de ampliación o modificación que Requieren autorización de evaluación en impacto ambiental  
Obligaciones en caso de obra publica

## SECCIÓN I DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL A CARGO DEL MUNICIPIO

Contenido de la manifestación de impacto ambiental  
Modalidades de la manifestación de impacto ambiental  
Contenido de la manifestación de impacto ambiental  
Contenido de la manifestación impacto ambiental general  
Contenido de la manifestación impacto ambiental específica  
Evaluación de impacto ambiental en programas anuales

Contenido de la propuesta de medidas de prevención mitigación y compensación  
Declaración del prestador de servicios técnicos-ambientales  
Responsables del contenido de la manifestación de impacto ambiental

## SECCION II SUBSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO

Solicitud para la evaluación del impacto ambiental  
Integración del expediente de evaluación de impacto ambiental  
Visita Técnica  
Contenido del dictamen de evaluación del impacto ambiental  
Procedencia de la suspensión del procedimiento de evaluación de impacto ambiental  
Suspensión del procedimiento tratándose de requerimiento de información  
Suspensión del procedimiento tratándose de modificaciones al proyecto  
Suspensión del procedimiento tratándose de terrenos forestales  
Suspensión del procedimiento tratándose de sitios contaminados con residuos peligrosos  
Suspensión del procedimiento en caso de obra o actividad sin la autorización correspondiente  
Plazo para el cumplimiento de requerimientos  
Modificación del proyecto previo a resolución definitiva  
Solicitud de información a dependencias y entidades de la Administración pública  
Aspectos a considerar en la evaluación de impacto ambiental  
Supuestos de impacto ambiental grave  
Plazo para cumplir medidas de compensación y para emitir resoluciones definitivas

## SECCION III INFORMACION PÚBLICA DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Listado con la relación de manifestaciones del impacto ambiental  
Disponibilidad y contenido del extracto del proyecto  
Solicitud de medidas adicionales  
Reunión pública de información

## Sección IV Terminación del procedimiento

Causas de terminación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental  
Desistimiento  
Caducidad del procedimiento  
Plazo para expedir la resolución  
Supuestos para ampliación del plazo para expedir la resolución  
Aspectos ambientales en las resoluciones  
Efectos de la resolución  
Autorización condicionada  
Diagnóstico ambiental del sitio  
Informe preventivo  
Afirmativa ficta respecto al informe preventivo  
Reconsideración de medidas adicionales

Sección V  
Cumplimiento de la resolución

Etapas de preparación del sitio  
Prohibición para la remoción de la vegetación  
Responsabilidad solidaria del prestador de serbios técnicos ambientales  
Plantación de árboles como medida de mitigación  
Modificación al proyecto autorizado  
Desistimiento posterior a la resolución  
Modificaciones por caso fortuito o fuerza mayor  
Acciones para mitigar el impacto ambiental grave  
Requisitos de los informes  
Incompatibilidad de prestador de servicios Técnico ambiental como supervisor  
Obligación de facilitar el acceso al prestador de servicios técnico ambientales supervisor  
Criterios para fijar garantía  
Plazo para entregar la garantía  
Vigencia de la garantía  
Exigencia de la garantía

CAPITULO V  
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTALES

Promoción de la transformación del desarrollo  
Competencias de la DGPA  
Recomendaciones y directrices tendientes a que las autoridades e instituciones educativas y culturales,  
públicas y privadas locales  
Ejecución del ayuntamiento en las acciones de manejo ambiental

CAPITULO VI  
LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO

Observancia normativa respecto a la emisión de gases, partículas sólidas o líquidas a la  
atmósfera  
Coordinación para el sistema de monitoreo de la calidad del aire

Sección II  
Prevención y control de la contaminación a la atmosfera proveniente de fuentes fijas

Naturaleza de la fuente fija de competencia municipal  
Límites de emisión de gases  
Obligaciones de los responsables de las fuentes fijas de competencia municipal  
Obligaciones cuando se operen equipos de combustión  
Permiso para emitir gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera  
Requisitos adicionales para tramitar el permiso ambiental de funcionamiento  
Documental que se deberá anexar a la solicitud Para la licencia ambiental de funcionamiento  
Contenido del dictamen de la Licencia ambiental de funcionamiento  
Plazo para expedir permisos  
Tratamiento de las emisiones contaminantes en la atmósfera

Observación de las normas oficiales mexicanas respecto a las emisiones contaminantes a la atmósfera  
Condiciones de seguridad para el manejo de fuentes fijas de competencia municipal  
Plazo para presentar la cédula de operación anual  
Contenido de la cédula de operación anual  
Facilidad administrativa para la presentación de cédula de operación anual  
Establecimiento o modificación de los límites máximos de emisión  
Autorización para la combustión a cielo abierto  
Suspensión temporal o definitiva de la combustión a cielo abierto  
Registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes  
Documentos que integran el registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes  
Integración del registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes  
Transparencia en el registro municipal de emisiones y transferencia de contaminantes

## CAPÍTULO VII INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Diseño, desarrollo y aplicación de los instrumentos económicos  
Consideración de los instrumentos económicos  
Estímulos fiscales, financieros y administrativos  
Otorgamientos de los estímulos fiscales

## CAPÍTULO VIII PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derechos de los habitantes del municipio  
Participación corresponsable de la ciudadanía  
Atribuciones del presidente municipal y la DGPA  
Obligaciones de la ciudadanía

## CAPÍTULO IX INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Derecho de la ciudadanía  
Desarrollo del sistema ambiental del municipio  
Responsabilidad de la información ambiental

## Capítulo X Fondo Verde Municipal

Naturaleza jurídica y objeto del fondo ambiental municipal  
Atribuciones del fondo verde municipal  
Patrimonio  
Gobierno del fondo verde municipal  
Suplentes en el comité técnico  
Cargos honoríficos dentro del comité técnico  
Atribuciones del comité técnico  
Atribuciones del presidente del comité técnico

Atribuciones del director general del fondo verde municipal  
Atribuciones del secretario del comité técnico  
Atribuciones del comisario del comité técnico  
Periodicidad de las sesiones  
Citación a las sesiones  
Invitados a las sesiones  
Desarrollo de las sesiones  
Acuerdos  
Asistencia del Presidente Municipal a las sesiones  
Reglas de operación del fondo verde municipal  
Aportación de los beneficiarios de los proyectos financiados por el fondo verde municipal  
Criterios para la determinación de la mezcla de recursos financieros  
Destino de los recursos del fondo verde municipal  
Auditorías al fondo verde municipal

CAPITULO XI  
DE LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS  
RECURSOS NATURALES

SECCION I  
DISPOSICIONES GENERALES

Protección, restauración, preservación y Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad  
Facultades de la DGPA

CAPITULO XII  
ÁREAS VERDES

Peticiones del Ayuntamiento a autoridades federales o estatales  
Convenios para la conservación y Restauración de los espacios naturales

Sección I  
Áreas naturales protegidas de competencia municipal

Normativa aplicable a las áreas naturales protegidas  
Prohibición de centros de población en áreas naturales protegidas  
Áreas naturales protegidas de competencia municipal

Sección II  
Declaratoria de área natural protegida  
Publicidad de la declaratoria  
Propuesta de expedición de declaratoria  
Requisitos para el establecimiento de la declaratoria  
Régimen de propiedad en áreas naturales protegidas  
Solicitud de propietarios de bienes inmuebles que se encuentran en áreas naturales protegidas  
Modificación de la modalidad de la declaratoria



Sección III  
Programa de manejo

Del programa de manejo  
Requisitos de los programas de manejo  
Publicidad de los programas de manejo

Sección IV  
Uso y aprovechamiento sustentable de las áreas naturales protegidas

Convenios para la protección y mantenimiento de las áreas naturales protegidas  
Cuidado y conservación de los bienes inmuebles Municipales ubicados en áreas naturales protegidas  
Realización de obras o actividades en áreas naturales protegidas  
Competencia del Ayuntamiento sobre acciones de fomento económico en áreas naturales protegidas de competencia municipal

Sección V  
Administración de las áreas naturales protegidas

Objeto y autoridad competente para la administración de las áreas naturales protegidas  
Integración del comité de administración del área natural protegida  
Designación de suplentes en el comité  
Naturaleza del cargo en el comité de administración  
Requisitos para citar a sesión  
Invitados especiales  
Lugar para sesionar y quórum legal  
Acuerdos  
Registro de las autorizaciones para la realización de obras dentro de áreas naturales protegidas

Capítulo XIII  
Espacios verdes urbanos

Sección I  
Disposiciones generales

Autoridad encargada de los espacios verdes urbanos  
Forestación de áreas verdes en fraccionamientos o desarrollos en condominio  
Limpieza y mantenimiento de los espacios verdes urbanos  
Plazo para notificar la escrituración de áreas verdes  
Dictamen para obra de equipamiento de espacios verdes urbanos  
Requisitos para obtener el dictamen  
Requisitos del proyecto  
Plazo para emitir el dictamen  
Convenios para limpieza y mantenimiento de espacios verdes urbanos  
Solicitud para el convenio  
Plazo para presentar el proyecto de diseño paisajístico o de jardinería  
Obligaciones de la persona con que se celebre el convenio

Áreas verdes a cargo de personas físicas y jurídico-colectivas  
Límites de los convenios celebrados para la custodia y conservación de áreas verdes

Sección II

Uso de espacios verdes urbanos

Obligaciones de los habitantes en la limpieza de espacios verdes urbanos

Prohibiciones en los espacios verdes urbanos

Permiso para eventos espacios verdes urbanos

Requisitos para tramitar permiso

Disposiciones a las que se debe sujetar el permiso

Capítulo XIV

Arbolado urbano

Sección I

Forestación urbana

Características de la paleta vegetal

Requisitos para la plantación de árboles o palmeras

Prohibiciones para plantar árboles o palmeras

Participación social en programas de forestación

Administración de viveros de propiedad municipal

Promoción de huertos familiares, azoteas y muros verdes

Sección II

Protección al arbolado urbano

Prohibiciones respecto al arbolado urbano

Tratamiento del arbolado urbano

Poda de palmeras

Poda de coníferas

Medidas para evitar la contaminación por poda

Trasplante de árboles o palmeras

Requisitos para el trasplante de árboles o palmeras

Tala de árboles o palmeras

Retiro de árboles o palmeras

Sustitución de árboles o palmeras

Control de plagas y enfermedades que afecten el arbolado urbano

Obligación de propietarios o poseedores de bienes inmuebles con árboles o palmeras

Requerimiento para controlar y evitar diseminación de plagas o enfermedades del arbolado

Medidas o acciones para controlar plagas o enfermedades del arbolado

Obras de equipamiento sobre árboles o palmeras

Requisitos para instalar equipamiento sobre árboles o palmeras

Plazo para emitir el dictamen

Sección III

Intervención al arbolado urbano

Supuestos que requieren permiso para la intervención al arbolado urbano  
Supuestos que requieren aviso para la intervención al arbolado urbano  
Requisitos para solicitar el permiso o aviso  
Anexos de la solicitud de permisos o aviso  
Visita técnica y dictamen  
Plazo para emitir resolución  
Plazo para acreditar el pago de los derechos  
Vigencia del permiso  
Obligaciones para evitar daño a inmueble municipal o de uso común  
Requerimiento para evitar daño o alteración a bien inmueble municipal o de uso común  
Medidas para evitar el daño ocasionado por el arbolado urbano o palmeras  
Autorización para el programa de manejo de vegetación urbana  
Propuesta del programa de manejo de vegetación urbana  
Objeto y requisitos del programa de manejo de vegetación urbana  
Visita técnica y dictamen  
Pago de derechos y emisión del permiso  
Vigencia del programa de manejo  
Renovación de la autorización  
Disposición final de los residuos generados por árboles o palmeras

## CAPÍTULO XV CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Coordinación de la DGPA  
Aprovechamiento sustentable de las aguas de competencia municipal  
Criterios  
Disponibilidad de agua y abatir los niveles  
Obligaciones de los ciudadanos  
Acciones de degradación de las aguas  
Prohibiciones

## CAPÍTULO XVI CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL SUELO

Aprovechamiento sustentable del suelo  
Criterios

## CAPÍTULO XVII RESTAURACIÓN DE ZONAS AFECTADAS

Restauración de zonas afectadas  
Obligaciones a restaurar el suelo  
Conservación que presentan deterioro ecológico

## CAPITULO XVIII

Cambio climático y sustentabilidad energética

Sección I

Mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático

Coordinación en materia de los efectos cambio climático  
Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y de carbono negro  
Facultades de la DGGA en materia de Sustentabilidad Energética  
Obligación de implementar las acciones del Programa Municipal de Sustentabilidad Energética  
Inclusión de zonas vulnerables en el programa municipal de cambio climático  
Obligaciones de las dependencias y entidades  
Concientización de la población

Sección II

Sustentabilidad energética

Fomento a las empresas con fuentes renovables de energía  
Promoción de proyectos con fuentes renovables de energía

Capítulo XIX

Sección I

Prevención y control de la contaminación a la atmosfera proveniente de fuentes móviles

Límites máximos generados por fuentes móviles  
Obligación de los propietarios y poseedores de vehículos automotores  
Solicitud de copia de dictámenes a centros de verificación vehicular  
Autorización para el servicio público de transporte de ruta fija  
Obligación a los concesionarios del servicio de transporte público de ruta fija  
Verificación de vehículos automotores destinados al servicio de transporte público de ruta fija  
Convenios o acuerdos para habilitar centros de verificación  
Constancia de verificación del vehículo automotor  
Obligación a los propietarios de vehículos automotores de transporte público de ruta fija  
Suspensión de la prestación del servicio público de transporte de ruta fija

Sección II

Contingencias ambientales por contaminación atmosférica

Programas o estrategias para la atención de contingencias ambientales o emergencias ecológicas  
Medidas o acciones por contingencia ambiental o emergencia ecológica

Capítulo XX

Prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica

Sección I

Prevención y control de la contaminación por la emisión de ruido y vibraciones

## Objetivo

Clasificación de la fuente fija emisora de ruido  
Límites para fuentes fijas o móviles emisoras de ruido  
Medición de ruido generada por fuentes fijas o móviles  
Medición de fuentes fijas o móviles por parte de la DGPA  
Medidas para evitar contaminación por ruido o vibraciones  
Obligaciones de los propietarios o responsables de fuentes fijas o móviles  
Medidas y acciones respecto a fuentes fijas emisoras de ruido  
Horarios para realizar difusión fonética  
Prohibición en vehículos de tracción animal  
Horarios para emisión de ruido en vía pública o recintos descubiertos  
Permiso para difusión fonética en fuentes fijas o móviles  
Requisitos para el permiso de difusión fonética en fuentes fijas o móviles  
Requisitos adicionales para el permiso de difusión fonética en fuentes fijas  
Requisitos adicionales para el permiso de difusión fonética en fuentes móviles  
Afirmativa ficta respecto al permiso de difusión fonética en fuentes fijas o móviles  
Estudios e investigaciones para determinar áreas susceptibles a la contaminación por emisión de ruido  
Determinación de medidas de prevención y control para la emisión de ruido  
Autorización del programa de reducción de ruido  
Requisitos para tramitar la autorización del programa de reducción de ruido  
Plazo para la emisión de ruido  
Contenido del dictamen  
Consideraciones para fijar los límites máximos permisibles  
Plazo para emitir el programa de reducción de ruido

## Capítulo XXI

Aprovechamiento sustentable del suelo y prevención de su contaminación

### Sección I

Aprovechamiento sustentable del suelo

Aprovechamiento de componentes del suelo  
Autorización para el aprovechamiento sustentable del suelo  
Pagos en contravención a este ordenamiento  
Recaudación de recursos derivados de impuestos por explotación del suelo

## Capítulo XXII

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos

### Sección I

Disposiciones generales

Normativa aplicable a residuos sólidos urbanos  
Propiedad de los residuos sólidos urbanos  
Etapas de residuos sólidos urbanos  
Etapas de residuos sólidos urbanos  
Autoridad responsable respecto del manejo integral de residuos sólidos urbanos

Zonas para la gestión de residuos sólidos urbanos  
Permisos  
Precisiones para tramitar los permisos  
Requisitos para tramitar los permisos  
Exhibición de las autorizaciones de gestión integral de residuos  
Dictamen  
Plazo para otorgar los permisos  
Atribución para requerir a personas que generen residuos peligrosos

## Sección II

### Obligaciones inherentes a la generación de residuos sólidos urbanos

Obligaciones a personas físicas o jurídico-colectivas  
Obligación para recoger residuos generados por animales domésticos  
Obligación para las personas dedicadas al sector comercial  
Obligaciones para las personas dedicadas a establecimientos comerciales, industriales o de servicio  
Obligaciones para el aseo o limpieza en eventos  
Obligación a desarrolladores  
Obligaciones para el transporte de materiales derivados de la construcción  
Responsabilidad para el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos generados de obras  
Responsabilidad para el manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos generados de obras  
Responsabilidad para transportar y disponer de residuos orgánicos de áreas verdes  
Obligación para mantener en buenas condiciones lotes baldíos  
Autoridad responsable respecto a lotes baldíos  
Autoridad para limpiar un lote baldío  
Prohibiciones generales  
Reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos  
Coordinación entre autoridades para la reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos  
Acciones de educación en materia de manejo y gestión integral de los residuos

## Sección III

### Separación de los residuos sólidos urbano

Forma de entregar los residuos sólidos urbanos  
Contenedores  
Precisiones de los contenedores  
Campañas para concientizar sobre la generación de residuos sólidos urbanos

## Sección IV

### Reutilización de residuos sólidos urbanos

Reutilización de residuos sólidos urbanos

## Capítulo V

## Servicio público de limpia

Prestación del servicio público de limpia  
Horarios del servicio público de limpia  
Obligación para recoger residuos de animales

### Sección VI

#### Acopio de residuos sólidos urbanos

Acopio  
Centros de acopio  
Ubicación de los centros de acopio  
Centros escolares y comunitarios de acopio de residuos sólidos urbanos

### Sección VIII

#### Almacenamiento temporal de residuos sólidos urbanos

Almacenamiento de residuos sólidos urbanos  
Almacenes temporales  
Prohibición para almacenar residuos sólidos urbanos

## Capítulo XXIII

### Participación social

#### Sección I

##### Disposiciones generales

Tipos de promoción de participación social

#### Sección II

##### Denuncia administrativa

Denuncia administrativa  
Requisitos de la denuncia  
Denuncia anónima  
Trámite de la denuncia  
Diligencias para mejor proveer  
No interrupción de plazos  
Presentación de pruebas  
Solicitud de dictámenes y peritajes  
Informe de daños al ambiente  
Conclusión del trámite de la denuncia  
Requerimiento de información a servidores públicos

#### Sección III

##### Quejas

Quejas ante el DGPA  
Verificación de los hechos materia de la queja  
Medidas para subsanar irregularidades  
Verificación del cumplimiento de las medidas

#### Sección IV

##### Vigilancia

Vigilancia del cumplimiento del presente título  
Requisitos del acta por infracción  
Contenido del acta  
Autoridades auxiliares  
Facultades de las autoridades auxiliares

#### Sección V

##### Inspección

Facultad de inspección  
Visitas de inspección  
Procedimiento para la visita de inspección  
Elaboración del acta de la visita  
Acceso al lugar de la inspección  
Fuerza pública en visitas de inspección  
Inspección en bienes o vehículos automotores  
Notificación y plazo para aprobar pruebas  
Plazo para presentar alegatos  
Resolución administrativa  
Plazo para subsanar deficiencias o irregularidades observadas  
Acciones de restauración o compensación de daños

#### Sección VII

##### Medidas de seguridad

##### Medidas de seguridad

#### Capítulo VIII

##### Infracciones

##### Infracciones

##### Infraactores

#### Sección IX

##### Sanciones administrativas

Aplicación de sanciones administrativas

Tipo de sanciones

Sanciones en materia de residuos sólidos urbanos



		<p>Especificaciones de la poda drástica, trasplante y tala  Incumplimiento de servidores públicos municipales  Imposición de sanciones  Gravedad de las infracciones  Medidas o acciones correctivas  Acta de la diligencia  Sanción de clausura temporal o suspensión de permisos  Ejecución de la sanción  Prestador de servicios técnicos ambientales  Reincidencia  Opciones para pagar la multa  Plazo para el proyecto de inversión  Información al Ayuntamiento  Modificación de la multa  Cobro de multas</p> <p>Sección X  Medios de defensa</p> <p>Impugnación mediante medios de defensa</p> <p>ARTÍCULOS TRANSITORIOS</p>
XI	Trámites y servicios relacionados con la regulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización para la Disposición de Residuos No Peligrosos;</li> <li>• Aval Técnico por año, para Inspecciones de Verificación a Empresas;</li> <li>• Dictamen Permiso de Poda;</li> <li>• Dictamen Permiso de Tala de Árbol;</li> <li>• Licencia Anual para Explotación de Bancos de Material;</li> <li>• Licencia Anual por Fuentes Fijas por Emisiones Atmosféricas.;</li> <li>• Por Expedición de Dictamen de la Evaluación del Estudio de Riesgo;</li> </ul>

Apaseo el Grande, Gto., a 25 de agosto del 2020

Lic. Miriam Fabiola Marmolejo López  
Tesorera Municipal

Lic. Ramón Alejandro García Pérez  
Director de Desarrollo Económico

## Sección Segunda. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETO DE LA REGULACIÓN Y MEJORA PRETENDIDA.

**EXPLICACIÓN:** Definición del problema, objetivos generales y bondades de la regulación.

Describir la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la Regulación propuesta.

Describir los objetivos generales de la Regulación propuesta.

Señalar y comparar las alternativas *de política pública que, en su caso, se consideraron para* resolver la problemática que fue evaluada, incluyendo la opción de no emitir la Regulación.

Justificar las razones por las que la Regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática en cuestión.

Resaltar las mejoras que se obtendrán con la implementación de la nueva regulación.

### DESARROLLO

- I. En el presente reglamento que se emite define lineamientos en materia ambiental y ordenamiento territorial en sentido a las estrategias, objetivos a alcanzar con la debida aplicación que tenga a bien el desarrollo e implementación de proyectos, medidas en pro del medio ambiente. La modernización se realiza beneficiando zonas que presentan o son susceptibles debido a su localización geográfica que presentan altos niveles de contaminación por las actividades de la población y que como consecuencia conllevan un riesgo a la salud pública de los habitantes.
- II. Se definen modalidades y restricciones del uso de suelo en aras de dar la debida atención a las principales áreas garantizando así esta Administración Pública la conservación, guarda y regeneración del medio ambiente, previniendo así los riesgos y afectaciones a la salud y medio ambiente. Se busca generar conciencia ecológica en la ciudadanía y gobierno mismo llevando a cabo acciones, creando programas con tendencia ambiental y de esta forma rescatar, mantener y mejorar los espacios públicos verdes como lo son parques, jardines, entre otros para uso y disfrute de la ciudadanía.
- III. Se implementa el presente reglamento generando lineamientos garantizando mitigar las consecuencias ecológicas que se deriven. Se toman acciones por parte del Gobierno actualizando el acervo reglamentario adecuando el marco correspondiente al desarrollo sustentable y por ende haciendo una evaluación ambiental estratégica que contempla puntos de importancia para lograr su debida ejecución en el territorio municipal, haciéndose mediante un reglamento actualizado.
- IV. Se pretende involucrar a la sociedad en proyectos de gestión y protección ambiental educando y cultivando con metas específicas como salvaguardar el equilibrio ecológico y conservar el entorno del territorio y así lograr garantizar una adecuada calidad de vida de la población, una administración sustentable, las cuales pueden garantizar una adecuada calidad de vida. Por ello y de acuerdo a las disposiciones federales se atiende el rezago reglamentario en materia ambiental.

### Sección Tercera.- ANÁLISIS JURÍDICO

#### EXPLICACIÓN: IMPACTO

- I. Indicar en orden jerárquico, el fundamento legal que sustenta la creación, reforma y aplicación de la regulación.
- II. Indicar los reglamentos que se reforman o se abrogan con la nueva regulación.
- III. Justificación de que la regulación propuesta contiene igual o menor número de requisitos, o justificación de su incremento.
- IV. Indicar los estudios de derecho comparado;

#### DESARROLLO

- I.
  - a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - b) Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales;
  - c) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
  - d) Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.
- II. Se abroga el Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, publicado el 21 de abril del 2015;
- III. Contiene más artículos requeridos a las necesidades de la Reglamento para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, por la fusión del reglamento, además de las exigencias que establece el marco legal en materia de protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato;
- IV. Es 100% funcional tener un reglamento actualizado ya que el actuar para la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato debe de estar regulado en cuanto a su disciplina y tener sustento legal acorde a nuestros tratados internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respetando los derechos humanos tanto de los ciudadanos, así como los elementos sujetos a procedimientos es por la creación del reglamento propuesto.

### Sección Cuarta. - ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

#### EXPLICACIÓN: IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- I. Señalar si con la aprobación de la regulación la estructura organizacional se vería afectada, ya sea con la reducción o el incremento de nuevos puestos de trabajo, y de ser así cuantificar.
- II. Indicar si la nueva regulación tiene algún impacto en el presupuesto público del municipio, de ser así indicar cuál sería y como se solventaría.
- III. Mencionar si será necesario incrementar el consumo de recursos materiales y técnicos y de ser así cuantificar.
- IV. Señalar si se requerirá de algún sistema tecnológico para el cumplimiento de la regulación y de ser así cuantificar.
- V. Citar los beneficios esperados, así como establecer la relación costo – beneficio respecto de las variables señaladas en las fracciones anteriores.

## DESARROLLO

La estructura organizacional no se vería afectada en cuanto a la necesidad de implementar personal para la misma, necesarios para el funcionamiento del reglamento;

- I. No cuenta con impacto de presupuesto público con la creación de nuevas plazas en cuanto a salarios y se solventaría con ajustes al presupuesto de ingresos de cada ejercicio fiscal; contar con los lineamientos solicitados se administran recursos al Municipio en Materia de protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato
- II. Si incremento de recursos materiales pues son necesarios para dotar área del consejo: escritorios, PC para oficina; así como de papelería necesaria para el trabajo del personal administrativo de nueva creación;
- III. Son necesarios nuevos sistemas tecnológicos;

## Sección Quinta. - ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO-EMPRESARIAL

### **EXPLICACIÓN:** IMPACTO PARA EL(LOS) USUARIO(S).

- I. Indicar si desde la óptica de la autoridad se tiene identificado a los grupos o sectores de la sociedad en que incidiría la nueva regulación.
- II. Indicar si derivado del proyecto normativo se generan nuevos costos monetarios o se incrementan los existentes, que deban ser cubiertos por el usuario Indicar si con la entrada en vigor de la regulación se crea algún trámite o servicios que deba cumplir el ciudadano, tanto en el ámbito social como empresarial
- III. Citar los beneficios esperados respecto de las variables señaladas en las fracciones anteriores.

## DESARROLLO

- I. Sector público y privado
- II. Con motivo de la presente regulación se incrementan costos al usuario
- III. Si se crean Trámites y Servicios.
- IV. Gobierno cercano y transparente, garantizar la protección y preservación del ambiente del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

## CONSULTA PÚBLICA

**EXPLICACIÓN:** Todo proyecto de cuerpo normativo o reforma se someterá a consulta con la ciudadanía en un espacio de fácil acceso y durante un tiempo de 15 a 30 días naturales establecido por la Autoridad de Mejora Regulatoria con base en la naturaleza del anteproyecto.

- I. Indicar si se consultó a los grupos o sectores de la sociedad en que incida la nueva regulación para la elaboración de la misma, en su caso citar que personas o grupos de interés se consultaron. Si se cuenta con Consejo de Mejora Regulatoria, indicar el resultado de las aportaciones emanadas del mismo.
- II. Indicar cuales fueron las propuestas ciudadanas que se incluyeron en el proyecto como resultado de la consulta

## DESARROLLO

Una vez que sean aprobado por la Comisión respectiva serán publicados en la página oficial del Municipio por el termino establecido a la par con el Consejo de Mejora Regulatoria.